ACTA CONSEJO ESCOLAR ORDINARIO LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

PRESENCIAL

Jueves 18 de agosto de 2022, PROVIDENCIA.-

Asistentes:

- **Pablo Gallegos : Director.**
- **Pamela Cubillos : Representante CDS.**
- **Miriam Rabah : Representante de los Docentes.**
- **Jimena Von Mûhlenbrock : Representante Docentes de Básica (invitada)**
- **Valeska Vásquez : Representante Asistentes de la Educación.**
- **Paulina Celpa : Representante CEPA.**
- **Gabriel Muñoz : Presidente CELL**
- **Matías Ríos : Secretario de Actas CELL (invitado)**
- **Pedro Lagos : Apoderado Comisión Petitorio. (invitado)**
- **Verónica Rivas : Encargada Convivencia Escolar Media (invitada)**
- **Oscar Marchant : Secretario de Actas**

Tabla:

1.- Casos de Convivencia Escolar.

- **Situación de caso "Extintor"**
- **Situación de caso "Bombas molotov"**
- **Cambio de jornada de enseñanza básica**

2.- Varios.

- **Licenciatura 4ºs medios**
- **Preuniversitario intensivo CDS para 4ºs medios**
- **Habilitación espacios físicos de psicólogos**
- **Actividades aniversario**
- **TENS**
- **Varios a presentar por apoderados, estudiantes, representantes estamentos docente y asistente de la educación**

Siendo las 15.10 hrs. se da inicio a la sesión.

Desarrollo de la reunión:

<u>Casos de Convivencia Escolar</u>

Director contextualiza la temática a tratar y cede la palabra a la Encargada de Convivencia Escolar de Media, quien referirá las acciones desarrolladas respecto a los casos "Extintor" y "Bombas molotov"

Encargada de Convivencia señala que, en el caso “Bombas molotov”, Carabineros no posee evidencias respecto a involucrados. Se realizaron visitas a los Apoderados de los estudiantes que el día en cuestión, se retiraron del establecimiento, lo que se corroboró al pasar lista en los diversos cursos de la 1era. Jornada.

Representante del CEPA, consulta si hubo “fuga externa” y cómo autorizaron ese hecho los Apoderados.

Representante de los Docentes consulta sobre el número de “fugados” y qué se resolvió respecto a ellos y si hubo registro en la hoja de vida. Agrega que no existió identificación de los estudiantes, por parte de los auxiliares.

Director reitera que se realizaron entrevistas con Apoderados.

Encargada de Convivencia precisa que, de parte del establecimiento, se cerró el procedimiento.

Representante de los Asistentes de la Educación manifiesta que, respecto al caso “extintor”, que los Asistentes no se sintieron escuchados. Agrega que las acciones de Convivencia Escolar, en estos casos, deberían ser para toda la comunidad. Indica que no se sintió el apoyo de la Unidad.

Encargada de Convivencia señala que se solicitó apoyo a CDS para la contención de los funcionarios.

Representante de los Docentes manifiesta que se debió insistir para la realización de la investigación, la que debe ser oportuna, diligente, con seguimiento rápido.

Director señala que se realizará reunión de trabajo con las Inspectorías Generales, para la resolución de los casos.

Encargada de Convivencia precisa que el rol sancionatorio le corresponde a Inspectoría General y no a esta unidad.

Representante de los Docentes indica que lo esperable es un trabajo conjunto.

Director señala que, en la sección de Básica, existen bajas en el equipo directivo.

Apoderado de la Comisión petitorio, manifiesta que, en años anteriores en Básica, existieron situaciones conductuales complejas de las que no hubo registro, generándose un “reventón” en los actuales 7ºs y 8ºs años.

Director señala que, en los procesos que implican la comisión de delitos, se han realizado las respectivas denuncias.

Representante de los Docentes señala que las situaciones han ido incrementándose en su magnitud. Se requiere un trabajo conjunto, colaborativo y un aumento de la prevención.

Encargada de Convivencia reitera que se han abordado los temas.

Representante del CELL señala que, pasaron por las salas para sensibilizar sobre las acciones en el contexto del caso “extintor”. Indica que la euforia del momento podría explicar la situación, lo que de manera individual no lo realizarían. Agrega que, en el trabajo desarrollado para el PADEM, se evidenció la poca comunicación entre estamentos. Refuerzan la importancia de la prevención.

Representante de los Docentes señala que se espera prevención y sanción.

Representante del CEPA consulta respecto a los casos de 2ºs medios y situaciones de peleas que han ocurrido en el establecimiento.

Encargada de Convivencia señala que se existe una extensa lista de estudiantes asociados a dificultades conductuales. Se han generado “bandas”.

Representante del CEPA consulta respecto a las sanciones aplicadas y si el cambio de jornada surtió el efecto esperado. Al parecer las peleas continúan.

Director señala que, en reunión con Inspectorías Generales, que se realizará mañana viernes 19 de agosto, se determinarán las sanciones.

Representante del CELL indica que existen muchas aristas para concretar los protocolos.

Representante del CEPA señala que la pesquisa de casos de manera individual no da resultados, debiéndose realizar acciones con el curso de que se trate, en su totalidad.

Apoderado de la Comisión petitorio, plantea la oportunidad de instalar cámaras de seguridad, como forma de disuadir la destrucción constante de los baños, para evitar la progresión de las inconductas.

Director señala que ante este tema, se debe consultar a todos los estamentos.

Representante del CEPA indica que existen acciones preocupantes, por ejemplo, la situación de los baños. Se presentan fotos con evidencia de destrozos e incivilidades.

Representante de los Docentes manifiesta la importancia de la acción de las familias y el necesario trabajo conjunto. Consulta el parecer del CELL respecto a estas situaciones.

Representante del CELL señala que repudian estas acciones. Agrega que han conversado con los estudiantes en CODECU, Asambleas y redes. No visualizan una posible solución. Se debe buscar al responsable y aplicar protocolos.

Encargada de Convivencia refuerza la necesidad de fortalecer la pertenencia.

Representante de los Docentes señala que los estamentos analicen la postura de los Apoderados respecto a las cámaras.

Representante del CELL indica que este tema puede derivar en toma del establecimiento.

Representante de los docentes señala que se deben generar acciones (campaña), para incentivar el cuidado de la infraestructura y que estas nazcan desde el estudiantado.

Encargada de Convivencia refuerza la importancia de los adultos referentes, tanto en la comunidad como en la familia.

Representante de CDS manifiesta, en relación al tema de cámaras de seguridad, la importancia que la comunidad representada por todos sus estamentos esté de acuerdo con una decisión como la mencionada, pues la inversión tiene un alto costo y frente a manifestaciones son destruidas.

Representante del CEPA, consulta respecto a las medidas autorizadas por CDS, en especial las tarjetas de identificación.

Representante de CDS señala que se deben evaluar las medidas. Las tarjetas se están cotizando, como también lectores de huella para los estudiantes.

Cambio de jornada para Educación Básica.

Representante de CDS señala que es una decisión que se viene pensando desde hace años. La idea es generar un solo colegio. La consulta hace referencia al cambio de los 1ºs -2ºs y 3ºs Básicos a la jornada de la mañana y los 4ºs – 5ºs y 6ºs Básicos a la jornada de la tarde.

Representante de los Docentes indica que se realizó encuesta con Profesores de Básica. Solicita claridad respecto al plan que se aplicará para el colegio. Agrega que complica la idea de eliminar la doble jornada.

Representante del CEPA consulta si CDS se hará cargo de las familias que tengan dificultades con el cambio. Agrega que la Sra. Directora de Educación se reunió con las directivas de Apoderados de Básica. Señala que la toma de decisión fue a espaldas de la comunidad, independientemente de lo adecuada que puede ser la determinación. Se requieren medidas concretas. En trabajo de PADEM, se evidenció la toma de decisiones sin el concurso de la comunidad.

Representante de CDS manifiesta que al momento de realizarse la reunión, faltaban datos sobre el impacto del cambio para los Apoderados.

Representante de los Docentes indica que no hubo evaluación de la decisión, la que además, afecta a los trabajadores. Agrega que, por qué consultar ahora si la decisión está tomada. Pregunta si las adecuaciones de la jornadas, responden a una planificación de que en un futuro se haga una sola jornada, es lo que al parecer se evidencia con los cambios propuestos, ya que para el 2029 la básica solo asistirá en la mañana, se avanza a un jornada única.

Director señala que no, ya que el número de salas no alcanza para una jornada, pero nada se dice de futuras reducciones en los cursos y matrícula.

Apoderado de la Comisión petitorio, señala que desde el 2017 se está abordando el tema. En su oportunidad, solicitaron un trabajo conjunto. El tema ya se había tratado con la anterior Dirección de Educación. Refiere progresión de esta solicitud y presenta consulta realizada a Apoderados de Básica y sus resultados. En ella se evidencia los vicios de las dos consultas y con errores que dejan muchas dudas a su seriedad y que esto se traduce en aproximadamente 25 familias con reales problemas que deben ser abordados por la CDS y buscarle solución. Indica que además, existe un correo que evidencia esta solicitud.

Representante del CELL señala que, repudian el hecho de no haber consultado a la comunidad. Manifiestan su postura respecto a que deben continuar las jornadas como en la actualidad. Se debe trabajar con el equipo de Convivencia para apoyar a los estudiantes de Básica. Consulta si se podría modificar por SAE. El tema fundamental debiese ser la preocupación por la excelencia académica.

Docente representante de Básica señala que el proyecto al 2029 es muy beneficioso para la Básica, dado que es un problema la doble jornada al comparar aprendizajes de cursos A – B. En muchos casos son más descendidos, en la tarde afecta el horario, el clima en niños pequeños. Los docentes pueden realizar un trabajo colaborativo con sus paralelos por lo que favorece el proceso de aprendizaje. La mayoría de los docentes manifiestan estar de acuerdo con el proyecto al 2029. La preocupación para el 2023 son los cursos de 4°- 5° y 6° de la mañana que pasarían a la tarde.

Representante de los Docentes señala que existe votación de los docentes de Básica, pero en ella no se evidencia una tendencia clara.

Director señala que, en relación a la lista presentada, había 3 que no correspondía que fueran incluidas en el documento que manifiesta la representante, esto, porque no afectaba su jornada, indicando que eran: Patricia Barrientos, docente que no desarrolla labores de aula, ya que trabaja en la biblioteca; María Francisca Meza, docente PIE que indistintamente trabaja en diversos cursos; Marcela Bustamante, en la misma situación que la docente Meza.

Representante del CEPA manifiesta que existe falta de información respecto a esta situación; agrega que están de acuerdo con el cambio, pero existen dudas respecto a cómo se entregó la información. Agrega que se debe reunir a los estamentos al efecto. Consulta qué medidas se adoptarán respecto a la situación de los trabajadores que pudieran verse perjudicados. Propone que la Dirección de Educación se reúna con el total de los docentes y Apoderados.

Apoderado de la Comisión petitorio manifiesta que se realizaron consultas y que la Dirección de Educación señaló que se va a resolver caso a caso. Agrega que Presidentes de curso manifestaron conformidad respecto a lo determinado en la reunión realizada por la Sra. Ivana frente a todas las directivas en una ppt que lo explicó hoja por hoja.

Representante de los Docentes consulta si existe algún estudio que sustente esta determinación.

Docente de Básica señala que en la jornada de la tarde, los resultados son más descendidos, agrega que para los más pequeños la jornada de la mañana es más productiva.

Director precisa que los contratos de trabajo serán respetados.

Concluido el debate se procede a votar la moción de: Aprobación de la modificación de la jornada de la tarde para los cursos que se indican.

Los Consejeros con derecho a voto se pronuncian de la siguiente manera:

- Representante del CELL: rechaza
- Representante CEPA: aprueba
- Representante Docentes: se abstiene
- Representante Asistentes de la Educación: rechaza
- Representante CDS: aprueba
- Director: aprueba

Por tanto, existen 3 votos por la aprobación, 2 votos por el rechazo y 1 voto por la abstención.

Representante del CEPA reitera la solicitud de asistencia de la Sra. Directora de Educación al establecimiento, con el objeto de explicar la determinación. Agrega que existen dudas respecto a los contratos de Asistentes, Docentes y auxiliares, en relación a la modificación de la jornada.

Representante de los Docentes manifiesta que es improcedente realizar una consulta, una vez adoptada una determinación, lo que se puede entender como una apariencia de participación en dicha determinación.

Representante de los Asistentes de la educación, reitera los problemas de comunicación existentes en el establecimiento, que se evidenció además en el trabajo del PADEM.

Representante de CDS solicita que quede en acta, solicitud de concurrencia de Dirección de Educación, presentada por el CEPA.

Varios.

En relación al Preuniversitario intensivo, se indica que la asistencia es muy baja.

Representante del CEPA, solicita que se evalúe completar los cupos, con estudiantes de 3ºs medios. En cuanto a las licenciaturas, las directivas han presentado su disconformidad con la realización de ceremonias en grupos de 2 cursos, su posición es continuar utilizando la metodología de 1 curso a la vez.

Director señala que los espacios de trabajo para los psicólogos ya están operativos. En cuantoa la actividad de Aniversario, se realizó llamado para la conformación de una comisión. Día 31 de agosto, actividad interna; 1 de septiembre, actividad externa con invitación a estudiantes de la comuna.

Representante de los Docentes, señala que el día 14 de octubre sería libre, por celebración del Día del Profesor.

Director agrega que en relación a las TENS, se ha cubierto el horario completo.

Representante del CEPA señala que el Informe de resultados del diagnóstico realizado, aún no ha sido disponibilizado.

Representante del CDS solicita se envié correo solicitando lo indicado, con copia a la Dirección y Subdirección de Educación y a la jefa del Departamento de Inclusión del Municipio. Solicita además, se consulte a estudiantes que se inscribieron en el preuniversitario, por su participación en esta actividad. Precisa que los cupos totales son 70.

Representante del CELL, manifiesta la necesidad de contar con amplificación adecuada.

Director señala que se verá esta solicitud con Encargada de PME.

Concluye el debate y se cierra la sesión.

Siendo las 17,35 hrs. concluye la sesión.